



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA
SALTA,

20 NOV 2018

RES. H. N° 1771/18

EXPTE. N° 4273/18.-

VISTO:

La Res. CS. N° 401/18, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **Literatura Española** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que los gastos que demande la designación se imputaran al cargo dado de alta por Res. CS. N° 092/16;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	LITERATURA ESPAÑOLA
CARGO:	PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN:	SIMPLE
CARRERA:	PROFESORADO Y LICENCIATURA EN LETRAS
PLAN:	2000

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante por modificación de Planta de Personal Docente – Res. CS. N° 092/16.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1771/18

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 01 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE CIERRE: 15 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE PUBLICIDAD: 08 DE MARZO DE 2019
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 hs.**, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res.CS. N° 350/87 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	DENISE LEON
	Suplente	
AUXILIARES	Titular	IRENE LOPEZ
	Suplente	SONIA HIDALGO ROSAS
ESTUDIANTES	Titular	EMILIA FERNANDEZ
	Suplente	JULIA GUTIERREZ
GRADUADOS	Titular	SUSANA RODRIGUEZ
	Suplente	NATALIA CONTRERAS

ARTÍCULO 6º.- COMUNICAR a la Escuela de Letras, notificar a los Veedores designados, publicar en carteleras, Boletín Oficial, cumplido siga al Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RODRIGUEZ
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.